



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer fueron secuestrados elementos prohibidos en los Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, personal de guardia incautó cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chip de activación del Pabellón N°9, con responsables identificados.

Por otra parte, en Río Cuarto en el Establecimiento Penitenciario N°6, se halló un aparato de telefonía celular en posesión de un interno del Pabellón N°8.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 7 de enero de 2016